

NORMAS Y EJEMPLOS

PARA EL MANEJO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN LOS TFG

* * *

Grados de Magisterio en Infantil y Primaria

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación/ Huesca

* * * * *

Universidad de Zaragoza



A lo largo de un trabajo académico como es el TFG se van incluyendo referencias varias a todo tipo de documentos —libros, artículos, noticias de prensa, leyes, materiales audiovisuales como documentales o películas, etc.— y al final del mismo es obligatorio incluir un listado de todas las referencias utilizadas. Las formas en que utilizamos estas fuentes en nuestra redacción pueden ser también variadas —paráfrasis, citas textuales, referencias directas, etc.—, siendo necesario seguir algún tipo de pauta compartida en su manejo.

Existen numerosos estilos que sirven para regular esta tarea, siendo el de la *American Psychological Association* (APA)¹ uno de los más utilizados en la actualidad y el elegido en los tres centros donde se imparten los estudios de Magisterio en la Universidad de Zaragoza. Con el fin de ayudar a los estudiantes a cumplir con dicha norma, resumimos y ejemplificamos a continuación algunas de las pautas fundamentales a la hora de indicar las citas en el texto así como el listado final de referencias. Organizamos esta explicación en dos grandes apartados, dedicado uno a las citas en el interior del texto y el otro a cómo elabora la bibliografía final.

¹ Para ampliar información véase AMERICAN Psychological Association. (2010). Concise rules of APA style. Washington : American Psychological Association.

ÍNDICE

I. REFERENCIAS Y CITAS EN EL INTERIOR DEL TEXTO	3
I.1. Paráfrasis	3
I.2. Citas textuales.....	3
I.3. Dos o más autores	6
I.4. Sobre las páginas	7
I.5. Sobre los textos traducidos de otro idioma.....	7
II. Bibliografía final	8
II.1. Pautas generales	8
II.2. Como recoger en la bibliografía distintos tipos de documentos	10
Libros impresos.....	11
Libros con un editor (Ed.) o Coordinador (Coord.)	11
Parte de obra (capítulo de obra colectiva).....	11
Ponencia, comunicación, etc., en congresos, jornadas....	11
Artículos de revistas.....	12
Leyes	12
Tesis	12
Autor corporativo o institución	12
Artículos de prensa	13
Páginas web	13
Videos (documentales, películas, etc.).....	13

I. REFERENCIAS Y CITAS EN EL INTERIOR DEL TEXTO

I.1. PARÁFRASIS

A menudo lo que hacemos es parafrasear o hace alusión a ideas contenidas en otra fuente —artículo, libro, prensa, web, blog, etc.—. Siempre debe indicarse la procedencia de esas ideas ya que si no lo hacemos estaríamos cometiendo plagio. Para ello se utilizará el apellido del autor/es y el año de la obra a la que nos referimos. Estos serían algunos ejemplos de paráfrasis.

Como dice Meirieu (2001), siempre corremos el riesgo de confundir la educación con una fabricación.

Como señala Philippe Meirieu (2001) en su obra *Frankenstein educador*, el mito ideado por la joven Mary Shelley nos invita a reflexionar sobre algunos de los interrogantes pedagógicos fundamentales.

El sueño de crear seres a nuestra imagen y semejanza o con el objetivo de que satisfagan unas necesidades previamente establecidas, es algo común en la historia de la humanidad (Meirieu, 2001).

I.2. CITAS TEXTUALES

En otras ocasiones lo que nos interesa es reproducir un breve texto tal y como aparece en la fuente original. En este caso tenemos dos posibilidades:

- **Cuando se trate de una cita directa de menos de 40 palabras**, incluimos la cita en el interior de nuestro texto y la cerramos entre comillas inglesas (“”).

Como señala Fernández, en las sociedades que apenas cambian, “La transmisión es esencialmente oral, centrada en un reducido número de mitos, comportamientos y habilidades transmitidos más o menos idénticamente a cada nueva generación” (2001, p. 16). Esto no excluye, añade el autor, al existencia de ciertos saberes especializados pero muy limitados.

Así, como algunos han señalado, vivimos en un mundo donde todo cambia muy rápido, con transformaciones que obligarían “a la mayoría de la población adulta, al menos en las sociedades avanzadas —y en todo caso, a una proporción creciente de la población en cualquier sociedad—, a readaptarse a nuevas condiciones de vida, de trabajo y de socialidad” (Fernández, 2001, p. 20).

- **Si la cita tiene más de cuarenta palabras** se escribe el texto en bloque, sin comillas, en una línea aparte, con sangría de 1 cm y tamaño de letra de 11 puntos. La primera línea irá adentrada 0,5 cm.

La siguiente cita explica de forma condensada y clarificadora las implicaciones educativas derivadas del paso de una sociedad estática a una más dinámica:

Cuando las viejas generaciones ya no pueden introducir a las nuevas en el mundo que les espera, pierden en gran parte sus funciones educativas, concretamente la familia y la comunidad inmediata. Se necesitan, por el contrario, instituciones nuevas y agentes específicos, y esto es precisamente lo que van a ser, ante todo, la escuela y el magisterio. Una y otro representan en ese momento (un periodo que abarca a numerosas cohortes profesionales) el progreso frente a la tradición, el futuro frente al pasado, la cultura frente a la barbarie, la razón frente a la superstición. (Fernández, 2001, pp. 18-19)

- Además, en cualquiera de las dos formas de citar literalmente, **si omitimos una parte del texto original en nuestra cita**, utilizaremos tres puntos suspensivos sin paréntesis:

Se necesitan, por el contrario, instituciones nuevas y agentes específicos, y esto es precisamente lo que van a ser, ante todo, la escuela y el magisterio. ... Es, por decirlo de algún modo, su época gloriosa, que nunca volverán a conocer, pues son el instrumento de creación de la nación homogénea, del mercado diáfano, del ejército de conscripción leal, del proletariado disciplinado, de la ciudadanía fiable. (Fernández, 2001, pp. 18-19)

- Si es necesario, se pueden utilizar corchetes para **añadir alguna nota personal en el interior de la cita**.

Finalmente, continuando con nuestro análisis, hemos de tener en cuenta que en nuestra sociedad enfrentamos problemas distintos y la escuela se encuentra con retos también novedosos, porque en definitiva: “[En el cambio intrageneracional] El cambio es perceptible, de manera generalizada, dentro de una misma generación y en los aspectos fundamentales de la experiencia humana: economía, política, cultura, familia, ciudad...” (Fernández, 2001, p. 14-15).

- A veces lo que hacemos es **citar un texto de un autor que hemos encontrado en otro**. En ese caso ponemos el apellido del autor original —a veces añadiendo su nombre y quizás el título de su obra— y dónde lo hemos obtenido. En la bibliografía final pondremos únicamente la fuente que nosotros hemos utilizado. En los siguientes ejemplos, sería el libro de Savater.

Como afirmaba Natalia Ginzburg en su obra *Las pequeñas virtudes*, “no debemos dejarnos atrapar, nosotros los padres, por el pánico del fracaso. Nuestros enfados deben ser como ráfagas de viento o de temporal: violentos pero pronto olvidados; nada que pueda oscurecer la naturaleza de nuestras relaciones con los hijos, enturbiando su limpidez y su paz.” (citado en Savater, 2004, p. 218)

Lo único que debemos tener en cuenta en la educación es que en nuestros hijos nunca disminuya el amor a la vida. Eso puede revestir diversas formas, y a menudo un muchacho desarrollado, solitario y esquivo no carece de amor por la vida, ni está oprimido por el pánico de vivir, sino sencillamente en estado de espera, atento a prepararse a sí mismo para su propia vocación. (Ginzburg, citado en Savater, 2004, p. 218)

- Se puede incluir también alguna pequeña aclaración sobre la fuente del texto original.

Porque, digámoslo de una vez, la cuestión de la enseñanza es cuestión de poder: el que enseña, domina; puesto que enseñar es formar hombres, y hombres amoldados a las miras del que los adoctrina. Entregar la enseñanza al clero, es querer que se formen hombres para el clero y no para el Estado. (Gil de Zárate, De la instrucción pública en España, 1855, citado en Puelles, 1999, p. 111, en su análisis de los intentos de secularización de la enseñanza pública en el marco del Plan Pidal también llamado Plan de Gil de Zárate)

I.3. DOS O MÁS AUTORES

En todos estos ejemplos hemos recogido obras de un único autor, pero a veces hay **dos o más autores**.

- Si la obra que citamos tiene **dos autores**, se citan los apellidos de ambos en toda ocasión.

Ravitch y Viteritti (2001) recogían los análisis de distintos autores sobre el problema siempre presente de *construir buenos ciudadanos*.

El problema de la educación y la vida en la ciudad ha estado siempre presente en la reflexión filosófica sobre la educación (véase por ejemplo Ravitch y Viteritti, 2001).

- Cuando la obra citada tenga entre tres y cinco autores, en las menciones subsiguientes, sólo se escribe el apellido del primer autor seguido de la frase et al., sin cursivas. Por ejemplo, si hago referencias a la obra de Martínez, M., Puig, J. M. y Trilla, J. (2003). Escuela, profesorado y educación moral. Teoría de la educación, 15, 57-94.

Martínez, Puig y Trilla (2003) abordaban el problema de la educación moral y cívica en el ámbito escolar en nuestro país. En ese sentido señalaban que “Casi en silencio o bien de forma declarada, la educación moral y cívica es en cualquier circunstancia uno de los principales empeños formativos de los educadores” (Martínez et al, 2003, p. 59).

- Si la obra citada corresponde a **más de seis autores**, se cita al primero seguido de et al. desde la primera mención y en todas las demás.

I.4. SOBRE LAS PÁGINAS

En los casos de las citas textuales, es obligatorio poner la página concreta de donde se ha extraído. Si se trata de un texto sin número de página, como puede ser un blog o un artículo de prensa que aparece en una sola página, no se pone nada o, si se quiere, se puede indicar el párrafo en el que aparece. En los casos en que nos referimos a un autor pero no citamos literalmente ningún texto suyo, no se suele indicar la página concreta, pero si es una idea muy específica que aparece en un punto concreto de esa obra, se acepta o incluso se agradece incluir ese detalle. A veces en lugar de la página se indica el capítulo donde aborda esa idea en cuestión.

Como explicaba Viñao (2002, p. 58), el Estado del bienestar respondía, al menos inicialmente, a la consecución de la igualdad de oportunidades educativas.

I.5. SOBRE LOS TEXTOS TRADUCIDOS DE OTRO IDIOMA

El lenguaje habitual de todos los TFG es el español y en caso de que queramos citar un texto escrito originalmente en otro idioma, deberemos hacer una traducción del mismo. Lo recomendable en ese caso es poner en una nota al pie el texto original.

“Las virtudes, al margen de otros rasgos que las puedan distinguir, son complejas disposiciones de los seres humanos que incluyen tanto sentimiento y motivación como percepción y razón (...) Siguiendo esta línea de pensamiento, se hace aparente que el rol de los maestros en la educación moral no será en absoluto el de desarrollar un pensamiento racional y basado en principios. Su papel será simplemente el de insistir en ciertas formas de comportamiento, a la par que tratar de ser modelos de esas virtudes; y dado que las mismas demandas pueden ser hechas respecto del rol de los padres y otros adultos que están cotidianamente en contacto con el niño, podría parecer que los maestros no tienen como tales ninguna contribución especial que hacer al respecto.” (Haydon, 2003, p. 325)²

² “Virtues, whatever else may distinguish them, are complex dispositions of human beings which involve feeling and motivation as well as perception and reason. (...) Following that line of thought, it can come to seem that the role of teachers in moral education will not be one of developing rational and principled thought at all. Their role will be simply to insist on certain ways of behaving, while trying themselves to be exemplars of the virtues; and since the same claims can be made for the role of parents and other adults in daily contact with the child, it can seem that teachers as such have no special contribution to make.”

II. BIBLIOGRAFÍA FINAL

II.1. PAUTAS GENERALES

Es **norma obligatoria y fundamental** que cada referencia citada en el texto aparezca convenientemente reseñada en el listado final de referencias. Por otro lado, todas las obras que aparezcan en la bibliografía final han debido ser utilizadas en algún momento a lo largo del trabajo. Para elaborar esta bibliografía debes tener en cuenta las siguientes pautas:

1. Se debe respetar el **formato de la bibliografía** según aparece en el documento de Criterios de composición del TFG.

2. Las referencias deben ponerse en **orden alfabético** siguiendo las siguientes pautas:

- Las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente por fecha más antigua.
- Si existen más de dos obras de un mismo autor/es correspondientes a un mismo año, se ordenan alfabéticamente por título identificando con una letra el año (a, b, c, etc.) y se utiliza esta letra cuando se cite en el texto.
- Cuando una obra carece de autor, será el título el elemento a considerar para la ordenación.

3. Para los distintos tipos de documentos existen unas normas distintas.

4. Todos los documentos tienen una fecha, pero si la obra no está datada se constata entre paréntesis (S.f.) que significa “sin fecha”.

5. **Direcciones electrónicas:** es cada vez más habitual el obtener documentos de Internet, pero no siempre es preciso indicar la dirección URL de donde se han obtenido. Para indicar el enlace donde has obtenido el documento, ten en cuenta que:

- Pondremos la URL o dirección web **únicamente cuando sea absolutamente necesario** para identificar el documento en cuestión.

- Sólo es necesario hacerlo en el caso de documentos que únicamente existen en edición digital: artículos publicados en revistas electrónicas (que no tienen versión impresa), páginas web, blogs, videos de Youtube o cualquier otra

plataforma en Internet, un TFG o una Tesis doctoral colgados en algún repositorio de la red, etc.

- También puede ser necesario cuando hemos consultado un documento en una versión digital y esta es distinta a la original (por ejemplo, un artículo de prensa que salió en edición impresa pero que nosotros consultamos únicamente en la red).

- Como norma también general, ten en cuenta que **no debe indicarse la URL** en el caso de documentos editados en formato impreso —un libro, un artículo, etc.— pero que en algún momento alguien ha escaneado y lo ha colgado en la red. No debe hacerse porque:

1) No es correcto pues el documento se editó en formato impreso y esa es la referencia que debe ser utilizada, aunque nosotros lo hayamos leído/obtenido en la red.

2) Puede ser ilegal si el documento no se encuentra en dominio público.

3) Puede que en realidad estemos leyendo/consultando una versión incompleta, modificada, errónea, etc., del documento original.



II.2. COMO RECOGER EN LA BIBLIOGRAFÍA DISTINTOS TIPOS DE DOCUMENTOS

He aquí un **ejemplo de una breve bibliografía** donde se ven distintos tipos de documentos (Libros, artículos de revistas, leyes, artículos de prensa, tesis, documentales).

Burke, P. (2002). *Historia social del conocimiento: de Gutenberg a Diderot*. Barcelona: Paidós.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2007). *Sondeo sobre la juventud española 2007, 12 de Mayo (segunda oleada)*. Recuperado de:

http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8120

Colom, A. J. (1997). Las teorías de la desescolarización. En A. J. Colom, J. L. Bernabeu, E. Domínguez y J. Sarramona (Eds.), *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación* (pp. 93-103). Barcelona: Ariel.

Fariñas Dulce, M.J. (5 enero 2005). Neo-individualismo y desigualdad. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2005/01/05/opinion/1104879608_850215.html

Grady, R. y Ewing, H. (2006). *Jesus camp*. [Documental]. Magnolia Pictures.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, Madrid: Boletín oficial del Estado (2013)

Ley Orgánica de Universidades 6/2001, 21 diciembre. Madrid: Boletín oficial del Estado (2001). Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2001/12/24/pdfs/A49400-49425.pdf>

Marco Fabre, M. (1999). *De transeúntes, vagabundos y mendigos: un estudio sociológico de la indigencia en Zaragoza en el tránsito de siglo*. (Tesis doctoral). Universidad de Zaragoza. Recuperado de <http://zaguan.unizar.es/roble.unizar.es:9090/record/12688>

Martínez, M., Puig, J. M., y Trilla, J. (2003). Escuela, profesorado y educación moral. *Teoría de la educación*, 15, 57-94.

Savater, F. (23 de agosto de 2007). Instruir educando. *El País*, p. 16.

Universidad de Zaragoza. Departamento de Historia del Arte (2002). *Informe sobre la evaluación de la titulación de licenciado en Historia del Arte*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza

Wilson, R. (Dir.) *Al Capone* [película]. Madrid: Regia Films.

Observarás que cada tipo de documento se cita de una forma distinta. Recogemos a continuación las pautas para los documentos más habituales con algunos ejemplos. Si manejas algún documento que no aparece aquí, puedes consultar los muchos resúmenes que hay publicados en Internet sobre este formato de citación.

Libros impresos

Apellidos, A. (Año). *Título*. Lugar: Editorial

Burke, P. (2002). *Historia social del conocimiento: de Gutenberg a Diderot*. Barcelona: Paidós.

Libros con un editor (Ed.) o Coordinador (Coord.)

Apellidos, A. (Ed.). (Año). *Título*. Lugar: Editorial

Curren, R. (Ed.). (2003). *A companion to the philosophy of education*. Oxford: Blackwell.

Parte de obra (capítulo de obra colectiva)

Apellidos, A., y Apellidos, A. (Año). Título del capítulo o parte. En A. Apellidos (Ed.), *Título de la obra fuente* (pp. de la parte). Lugar: Editorial.

Colom, A. J. (1997). Las teorías de la desescolarización. En A. J. Colom, J. L. Bernabeu, E. Domínguez y J. Sarramona (Eds.), *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación* (pp. 93-103). Barcelona: Ariel.

Ponencia, comunicación, etc., en congresos, jornadas....

Apellidos, A., y Apellidos, A. (Fecha). Título de la ponencia/comunicación/conferencia, etc.. En Título del simposio/ jornadas(congreso, etc. Celebrado en *lugar, fecha*.

Soberanes, J.L (2008) Educación y derechos humanos. *VI Congreso Internacional de Filosofía de la Educación, "Educación, conocimiento y justicia"*. Celebrado en Madrid, 19-21 de junio de 2008.

Artículos de revistas

Apellidos, A. (Año). Título del artículo. *Título de la revista*, número, páginas.

Martínez, M., Puig, J. M., y Trilla, J. (2003). Escuela, profesorado y educación moral. *Teoría de la educación*, 15, 57-94.

Leyes

Nombre de la ley, Fuente (Año)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, Madrid: Boletín oficial del Estado (2013)

Tesis

Apellidos, A. (Año). Título. (Tesis doctoral inédita). Lugar: Universidad.

Marco Fabre, M. (1999). *De transeúntes, vagabundos y mendigos: un estudio sociológico de la indigencia en Zaragoza en el tránsito de siglo*. (Tesis doctoral). Universidad de Zaragoza. Recuperado de <http://zaguan.unizar.es/roble.unizar.es:9090/record/12688>

Autor corporativo o institución

Nombre institución. (Año). Título. Lugar: Editorial.

Universidad de Zaragoza. Departamento de Historia del Arte (2002). *Informe sobre la evaluación de la titulación de licenciado en Historia del Arte*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza

Centro de Investigaciones Sociológicas (2007). *Sondeo sobre la juventud española 2007, 12 de Mayo (segunda oleada)*. Recuperado de: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8120

Artículos de prensa

Apellidos, A. (Fecha). Título. *Nombre del periódico*, pp.

Savater, F. (23 de agosto de 2007). Instruir educando. *El País*, p. 16.

Fariñas Dulce, M.J. (5 enero 2005). Neoindividualismo y desigualdad. *El País*.

Recuperado de

http://elpais.com/diario/2005/01/05/opinion/1104879608_850215.html

Páginas web

Título de página web. Consultado el *día de mes de año*. *Recuperado de (url)*

Historias de la historia. Consultado el 2 de marzo de 2015. Recuperado de <http://historiasdelahistoria.com/>

Videos (documentales, películas, etc.)

Apellidos, A. (Dir.) (Año). *Título*, [Película, documental... /DVD, video...]. Lugar:
Productora.

Grady, R. y Ewing, H. (Dir.) (2006). *Jesus camp*. [Documental/DVD]. Magnolia Pictures.

Wilson, R. (Dir.) (2010). *Al Capone*, [Película/DVD]. Madrid: Regia Films.

* * * * *

